

¡¡ A MARCHAR !!

DATOS UTILES para quien
pelea por sus derechos

AL MARCHAR: RECUERDA SIEMPRE:

- No llevar mochila, bolsos, etc.
- No andar con ondas, armas blancas o corto punzantes.
- Siempre llevar tu carnet
- No llevar pitos, papelillos, etc.

¿Te llevaron detenido? Entonces:

1. Lo más probable es que no te pase nada; que sea por falta o desordenes leves; te tendrán por unas 4 a 8 horas, revisarán tu identidad, y te dejarán ir. (Es lo General)
2. Si te llevan por desordenes graves, la cosa se pone mas compleja; te haran el control de detencion al otro dia en el tribunal. La determinación corresponde al Fiscal de turno.

¿Situación Grave?

1. Si te revisan y te encuentran con armas blancas o corto punzantes.
2. O con bomba incendiaria
3. O te acusan de agredir a carabineros.
4. Queda a criterio del fiscal la calificación del eventual delito.

¿Estas detenido? ALGUNOS DE TUS DERECHOS:

- * Que Te lean los derechos
- * Informar a tu familia
- * Permanecer en silencio
- * Recibir trato digno

* Un carabinero si tiene derecho, legalmente, a revisarte. Por eso, no llesves nada que pueda ser mal entendido.

* Si te pueden sacar fotos.

* La constatación de lesiones es obligatoria de parte de carabineros.

* En el caso de que la constatación esté mal hecha, debes ir por tu cuenta y constatar lesiones, para rebatir entonces, la que te hicieron inicialmente.

* Siendo mayor de 14 años, no es necesario que vaya un adulto a buscarte.

Recuerda.

1. Estar tranquilo
2. Tienes derecho a que te lean tus derechos.
3. Tienes derecho a recibir un trato respetuoso
4. Tienes derecho a permanecer en silencio, dando tu nombre, domicilio y número de teléfono (los que debes entregar);
NADA MAS. No datos de tu organización, ni tu familia, ni tus amigos, ni tus actividades, etc.

En caso de irregularidades o ilegalidades de parte de carabineros tienes dos vías de solución:

1. **Control Judicial:** Ante el Juez de Garantía; o a través de la Justicia Militar, por incumplimiento de labores.
2. **Denuncia Administrativa:** Ésta es más rápida, sencilla, y queda en la hoja de vida del carabinero.
3. **Denuncia en Fiscalía Militar:** con la sola denuncia se baja un grado al Carabinero mientras dure la investigación.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).